En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución **D.A. N° 50/18**, de fecha 22 de marzo de 2018, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Contratación Directa Nº 4/18,** convocada por este Ministerio para la **"Adquisición de Chequera de Recibos de Pago para la DGJP", con ID N° 344.249**

00090

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes funcionarias:

- **Sr. Luis Lugo,** Representante Administrativo de la Subsecretaria de Estado de Administracion Financiera
- **Sr Carlos Ibáñez**, Representante de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **11/05/2018.**

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas al Llamado.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 11 de mayo de 2018, en donde se evidencia que, a pesar de las prórrogas realizadas, oferente alguno ha presentado oferta para el referido llamado, por lo que **este Comité Evaluación sugiere declarar Desierto el llamado,** conforme al Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en el cual establece: ***"que no se hubiera presentado oferta alguna".***

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 16 días del mes de mayo del 2018.

Sr Luis Lugo
Representante Administrativo de la Subsecretaria de Estado de Administracion Financiera

Sr Carlos Ibáñez
Representante de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones